

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11770** *REPRESENTANTE DE COMERCIO, S.A.*

Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida Andalucía, número 29, Edificio Jabega de la ciudad de Málaga el día 12 de junio del 2009 a sus catorce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar del día 15 de junio de 2009 a las catorce horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos de la Junta General de fecha 14 de diciembre del 2007, en relación con los asuntos del orden del día de la citada Junta:

- Renovación del Consejo de Administración por caducidad de cargos.
- Ratificación de las cuentas anuales formuladas y presentadas por el Consejo de Administración de los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.
- Aprobación de las cuentas anuales que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y, la aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.- Aprobación o censura de las cuenta anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007 y 2008.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

I.- Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el artículo 212º de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

II.- Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no se accionista. La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta.

En Málaga, 30 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, José Ildelfonso Aguilera Rodríguez.

ID: A090031663-1

cve: BORME-C-2009-11770